LPN 46/22 074/22.

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4466060168

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004438	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA Localidad: ASUNCION

Tomador: PROSALUD FARMA S.A R.U.C. o C. 80033584-8

Domicilio CAP. LOMBARDO NRO. 2051 Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
12/04/2022	00:00 hs de 06/04/2022	24:00 hs de 31/05/2024	786	Gs. 2.024.403.100

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	21.797.273
I.V.A. s/Prima	2.179.727
Premio	23.977.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	23.977.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 23.977.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/05/2022	1.998.087
1	12/06/2022	1.998.083
2	12/07/2022	1.998.083
3	12/08/2022	1.998.083
4	12/09/2022	1.998.083
5	12/10/2022	1.998.083
6	12/11/2022	1.998.083
7	12/12/2022	1.998.083
8	12/01/2023	1.998.083
9	12/02/2023	1.998.083
10	12/03/2023	1.998.083
11	12/04/2023	1.998.083
TOTAL		23.977.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCIÓN

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

18/04/2022

0484316

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004438
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: PROSALUD FARMA S.A

Codigo de Seguridad: 4466060168

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), con domicilio en CONSTITUCIÓN Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.024.403.100.- (Guaranies: dos mil veinticuatro millones cuatrocientos tres mil cien .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A , con domicilio en CAP. LOMBARDO NRO. 2051,ASUNCION-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 074/2022 Licitación Pública Nacional SBE N° 46/2021 "Adquisición de Medicamentos Biologicos, Biotecnologicos, Oncologicos e Inmunosupresores y Otros para el IPS". ID N° 392.633.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0484318